

# GACETA DEL GOBIERNO

ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO  
Registrado como Artículo de Segunda Clase con fecha 22 de octubre de 1921

Tomo CX

Toluca de Lerdo, Miércoles 9 de Septiembre de 1970

Número 21

## PODER EJECUTIVO FEDERAL

— \* —

7500.—VISTO para resolver el expediente relativo a la privación de derechos agrarios y nueva adjudicación de parcela en el ejido del poblado denominado "SAN JUAN DE LAS HUERTAS", Municipio de Zinacantan del Estado de México; y,

RESULTANDO PRIMERO.—Consta en el expediente la solicitud de la Asamblea General de Ejidatarios, para la privación de derechos agrarios y sucesorios, en contra de los ejidatarios que se citan en el primer punto resolutivo de esta resolución, por haber abandonado el cultivo personal de la parcela por más de dos años consecutivos, por lo que el Comisionado por las Autoridades Agrarias, convocó a Asamblea General de Ejidatarios, para iniciar el juicio de referencia, la cual tuvo verificativo el día 22 de abril de 1965, habiéndose ratificado por la misma, el trámite de privación de derechos agrarios y sucesorios a los mencionados ejidatarios, de acuerdo con lo que dispone el artículo 173 del Código Agrario en vigor y su Reglamento; la propia Asamblea propone se adjudique la parcela abandonada al ejidatario que se menciona en el segundo punto resolutivo de la presente resolución, por haberla venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos.

RESULTANDO SEGUNDO.—Los campesinos afectados por este juicio privativo fueron notificados oportunamente, mediante avisos que se fijaron en los términos y lugares señalados por el Reglamento del artículo 173 del Código Agrario para que dentro del término legal presentaran las pruebas y alegatos conducentes en defensa de sus propios intereses, sin que lo hubieran efectuado.

RESULTANDO TERCERO.—La documentación relativa fué turnada a la Dirección General de Derechos Agrarios en donde se hizo una revisión de la misma y habiendo verificado la legalidad de las notificaciones la turnó al Vocal Consultivo Agrario correspondiente, con opinión de que fuera aprobada por estar integrada correctamente, quien a su vez por haberla encontrado ajustada al procedimiento de ley, la sometió a la consideración del II. Cuerpo Consultivo Agrario el cual emitió su dictamen en el sentido de esta resolución en sesión celebrada el día 12 de noviembre de 1965; y,

CONSIDERANDO PRIMERO.—El presente juicio privativo, se ha seguido de acuerdo con los trámites previstos por el artículo 173 del Código Agrario y su Reglamento, habiéndose comprobado por las constancias que obran en antecedentes; que los ejidatarios sancionados, han incurrido en las causas de privación de derechos agrarios y sucesorios, a que se refieren los artículos 169 y 170 del Ordenamiento legal citado, por haber abandonado el cultivo personal de las parcelas por más de dos años consecutivos; que la Asamblea General de Ejidatarios fué legalmente convocada; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios sujetos a juicio; y que, finalmente, se siguieron los posteriores trámites legales, por lo que es procedente privarlos de sus derechos agrarios y sucesorios, cancelándose el correspondiente certificado de derechos agrarios.

CONSIDERANDO SEGUNDO.—El nuevo adjudicatario propuesto, según constancias que corren agregadas al expediente, ha venido cultivando la parcela por más de dos años ininterrumpidos, habiéndose reconocido sus derechos por la Asamblea General de ejidatarios, celebrada en la fecha ya indicada, de acuerdo con los artículos 156 y 164 del Código de la materia, por lo que de conformidad con estos preceptos legales y con lo establecido por los artículos 54, 153 y 165 de la misma ley, procede expedir a su nombre el correspondiente certificado de derechos agrarios.—Por lo expuesto y con apoyo en los artículos ya mencionados del Código Agrario vigente, se resuelve.

PRIMERO.—Se decreta la privación de derechos agrarios como ejidatarios del poblado denominado "SAN JUAN DE LAS HUERTAS", Municipio de Zinacantan, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de la parcela por más de dos años consecutivos, al C.I.—Jesús Guadarrama; asimis-

### SUMARIO:

— \* —  
PODER EJECUTIVO FEDERAL

Resolución Presidencial dictada en el Exp. de Privación de Derechos y Nuevas Adjudicaciones de Parcelas Ejidales del poblado de SAN JUAN DE LAS HUERTAS, Mpio. de Zinacantan, Méx.—Página 1.

AVISOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS Y GENERALES.

no se decreta la privación de sus derechos sucesorios a los CC. 1. Francisco Guadarrama, 2.—Paula Martínez, y 3. —Lorenzo Guadarrama; consecuentemente se cancela el certificado de derechos agrarios número 774274 que le fuera expedido.

SEGUNDO.—Se adjudica la parcela abandonada por haberla venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos al C. J. Salomé Arriaga; consecuentemente expídase a su nombre el correspondiente certificado de derechos agrarios que lo acredite como ejidatario del poblado de que se trata.

TERCERO.—Publíquese esta Resolución en el "Diario Oficial" de la Federación y en el periódico Oficial del Gobierno del Estado de México; inscribese y háganse las anotaciones correspondientes en el Registro Agrario Nacional; notifíquese y ejecútese.

DADA en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión en México, Distrito Federal, a los siete días del mes de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve.—**Gustavo Díaz Ordaz.**—Rúbrica.—Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos.—CUMPLASE. **Norberto Aguirre.**—Rúbrica.—Jefe del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización.

Es copia de su original cuya fidelidad certifico.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

México, D. F. a 6 de julio de 1970. El Secretario General de Asuntos Agrarios.—**Luis G. Alcerreca.**—Un Sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización.—México, D.F.—Secretaría General de Asuntos Agrarios.

### Canje Colegas:

Nos permitimos suplicar a los colegas de los Estados a quienes les venimos remitiendo tradicionalmente "Gaceta del Gobierno" órgano del Gobierno del Estado de México, que cuando llegue a faltarnos algún número de este periódico, lo reclamen a la Oficina local de Correos correspondiente, en virtud de que nosotros hacemos las remesas normalmente y no acostumbramos mutilar nuestras listas de canje y que en caso de no poder lograr su objeto de esa manera, nos den inmediatamente aviso a fin de repetirles el envío.

Al mismo tiempo nos permitimos recordarles nuestra existencia a aquellos que nos hayan olvidado, suplicándoles hacernos sus envíos normales.

### AVISOS JUDICIALES

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL.

— \* —  
DISTRITO DE TOLUCA

— \* —  
E D I C T O

IGNACIO REYNOSO, promovió en este Juzgado Diligencias de Inmatriculación, para acreditar que en el Barrio de San Sebastián de esta Ciudad de Toluca, ha poseído por más de diez años en forma quieta, pública, pacífica, continua de buena fe una fracción de terreno, con estas colindancias: al Norte, María Luisa Plata; Sur, calzada del panteón; Poniente, Ernesto Martín Robles; Oriente, Juan Jiménez; el objeto es obtener Título de propiedad. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero", y por tres veces en cada uno de ellos, con intervalos de diez días, haciendo saber a quienes se crea con derecho vengan a deducirlo dentro del término de treinta días, siguientes al de la última publicación. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado.—Toluca, Méx., a 21 de abril de 1970.—Doy fe.—El Secretario, **Felipe Sánchez Ortiz.**

1393.—19, 29 agosto y 9 sept.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL.

— \* —  
DISTRITO DE TOLUCA

— \* —  
E D I C T O

JACINTO E. MANCILLA, promovió en este Juzgado Diligencias de Inmatriculación, para acreditar que en el pueblo de San Francisco Coaxaco, Municipio de Metepec, México, ha poseído por más de cuarenta años en forma quieta, pública, pacífica, continua, de buena fe, la quinta parte, de una casa con puesta de dos piezas, una cocina y una galera, construida de adobe, cubierta de teja, en un sitio que linda: al Norte, con "Doña D. Pérez; Oriente, con calle San Francisco; al Sur, con Petronilo Romero, Felipe de Jesús y Alberto Valle; Poniente Domingo Guzmán; el objeto es obtener Título de Propiedad. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero" por tres veces en cada uno de ellos, con intervalos de diez días, haciendo saber a quienes se crea con derecho vengan a deducirlo dentro del término de treinta días siguientes al de la última publicación. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado.—Toluca, Méx., a 8 de julio de 1970.—Doy fe.—La Secretaría, **Virginia Dávila Limón.**

1397.—19, 29 agosto y 9 sept.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL.

— \* —  
DISTRITO DE TOLUCA

— \* —  
E D I C T O

MOBESITO PERDOMO MELLA, promovió en este Juzgado Diligencias de Inmatriculación, para acreditar que en el pueblo de San Felipe Tlalmimilolpan, en el paraje denominado "Chala", de este Municipio, ha poseído por más de diez años en forma quieta, pública, pacífica, continua, de buena fe, un terreno con las siguientes colindancias: al Oriente, con Eugenio S. Sánchez, herede de sus herederos y con Petra Serrano; Poniente, con Dionisio Rivas; Norte, Arcadio Soto y Fausto Sánchez y al Sur, con Dionisio Rivas; el objeto es obtener Título de Propiedad. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero" por tres veces en cada uno de ellos, con intervalos de diez días, haciendo saber a quienes se crea con derecho, vengan a deducirlo dentro del término de treinta días siguientes al de la última publicación. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado.—Toluca, Méx., a 8 de julio de 1970.—Doy fe.—La Secretaría, **Virginia Dávila Limón.**

1398.—19, 29 agosto y 9 sept.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

— \* —  
DISTRITO DE TOLUCA— \* —  
E D I C T O

NICOLAS ESQUIVEL MONROY, promovió en este Juzgado diligencias de Inmatriculación, para acreditar que en Santa María Yancuillapan, Municipio de Toluca, ha poseído por más de diez años en forma quieta, pública, pacífica, continua, de buena fe, un terreno con las siguientes colindancias: al Oriente, Librado Meneses; Poniente, pasaje Ximantécatl; Norte, Tomás Pérez; Sur, José Santos; el objeto es obtener Título de Propiedad. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero", por tres veces en cada uno de ellos, con intervalo de diez días, haciendo saber a quienes se crean con derecho vengan a deducirlo dentro del término de treinta días siguientes al de la última publicación. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado.—Toluca, Méx., a 3 de julio de 1970. Day fe.—La Secretaria, Virginia Dávila Limón.

1399.—19, 29 agosto y 9 sept.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

— \* —  
DISTRITO DE TOLUCA— \* —  
E D I C T O

MARGARITA VELAZQUEZ DE PESALLOZA, promovió en este Juzgado diligencias de Inmatriculación, para acreditar que en el pueblo de Capultitlán, Municipio de Toluca, ha poseído por más de diez años en forma quieta, pública, pacífica, continua, de buena fe, un sitio solar con estas colindancias: al Oriente, José Mora; Poniente, Pedro Rodríguez; Norte, camino a San Felipe Tlalquililpan; Sur, J. Concepción Ramírez; el objeto es obtener Título de Propiedad. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero", por tres veces en cada uno de ellos, con intervalo de diez días, haciendo saber a quienes se crean con derecho vengan a deducirlo dentro del término de treinta días siguientes al de la última publicación.—Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado.—Toluca, Méx., a 7 de agosto de 1970. Day fe.—La Secretaria, Virginia Dávila Limón.

1401.—19, 29 agosto y 9 sept.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— \* —  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA— \* —  
E D I C T O

SALVADOR EGUIARTE VALDES, ha promovido ante este H. Juzgado diligencias de Inmatriculación respecto de un predio denominado "LA BARRANCA", ubicada en Colonia Independencia de Villa Nicolás Romero del Municipio del mismo nombre el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al Norte, en 118.50 metros con Sergio Peredo Gómez; al Sur, en 106.60 metros con Héctor Sámano García; al Oriente, en 30.00 metros con camino nacional; al Poniente, en 30.00 metros con Barranca. Con superficie total de 3,385.50 metros cuadrados.—Para hacerse saber a las personas que se crean con mejor derecho pisen a deducirlo en términos de la Ley.

Para su publicación por tres veces, de diez en diez días, en el periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" que se edita en la Capital del Estado y en "Provincia" que se edita en esta Ciudad, en los Estrados del Juzgado y en el predio objeto de esta Inmatriculación se expide el presente a los tres días del mes de agosto de 1970. Day fe.—C. Segundo Secretario, C. César Huerta Mondragón.

1408.—19, 29 agosto y 9 sept.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— \* —  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA— \* —  
E D I C T O

SERGIO PEREDO GOMEZ, ha promovido ante esta H. Juzgado diligencias de Inmatriculación respecto de un predio denominado "LA BARRANCA", ubicada en Col. Independencia en Villa Nicolás Romero, de esta jurisdicción y con las siguientes

medidas y colindancias: al Norte, en 20.50 metros con camino nacional; al Sur, en tres tramos: 12.00 metros, 32.00 metros y 8.00 metros, linda con Barranca y Encino; al Oriente, en 125.00 metros con Salvador Eguiarte; al Poniente, en cuatro tramos de 17.80 metros, 22.50 metros, 20.30 metros, 76.00 metros con Odilón González y Francisco Rous. Con superficie total de 5,331.60 metros cuadrados. Para conocimiento de personas que se crean con mejor derecho, a deducirlo en términos de Ley.

Para su publicación por tres veces, de diez en diez días, en el periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" que se edita en la Capital del Estado y en la "Provincia" que se edita en esta Ciudad en los Estrados del Juzgado y en el predio objeto de esta información se expide el presente a los tres días del mes de agosto de 1970. Day fe.—C. Tercer Secretario, C. Ruggiero Olivera Campirán.

1400.—19, 29 agosto y 9 sept.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— \* —  
DISTRITO DE TENANCIINGO— \* —  
E D I C T O

AL C. LEONCIO NAPOLES ALVARADO:

SOCORRO AVELAR DE NAPOLES, promueve en este Juzgado Juicio de Divorcio necesario y la pérdida de la patria potestad sobre sus menores hijos ALEJANDRO y ALMA GRACIELA NAPOLES AVELAR, en su contra, según expediente número 140/970. C. Juez ordenó se le emplaze por medio de Edictos que se publicarán por tres veces, de ocho en ocho días, en el periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", del Estado y se le hace saber que debe presentarse en este Juzgado a contestar la demanda dentro del término de TREINTA DIAS, contados del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples del traslado.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles y para su publicación por tres veces, de ocho en ocho días, en la "Gaceta del Gobierno" del Estado, expido el presente en Tenancingo, Estado de México, a los 13 días del mes de agosto de 1970. Day fe.—El Secretario del Juzgado, C. Luis Islas Monroy.

1419.—26, Agosto 2 y 9 Sep.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— \* —  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA— \* —  
E D I C T O

Sra. MARTHA MARTÍ DE SENYE.

FRACCIONADORA Y CONSTRUCTORA TOR, S.A., le ha demandado en el Juzgado Segundo de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalne-pantla, México, la Rescisión de Contrato Preliminar de COMPRA VENTA celebrado el día diez de junio de mil novecientos sesenta y nueve, por auto de fecha doce de agosto de mil novecientos setenta, con fundamento en el Artículo 194 del Código Procesal Civil se ordenó se le emplazara por edictos por tres veces, de ocho en ocho días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Provincia" que se editan en la Capital del Estado de México y en ésta Ciudad respectivamente previéndole que tiene treinta días a partir de la última publicación para contestar la demanda que se le ha entablado quedando las copias simples del traslado a su disposición en la Secretaría. Dado a las nueve horas del día diecinueve de agosto de mil novecientos setenta para su publicación. Day fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. César Huerta Mondragón.

1441.—26, Agosto 2 y 9 Sep.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— \* —  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA— \* —  
E D I C T O

AL C. PEDRO CANEDO ARASCAL.

Bajo el número 2833/69, se tramita en este Juzgado el juicio ORDINARIO CIVIL sobre Rescisión de Contrato Preliminar de Compra Venta, liberación de la obligación en el mismo contraída y la entrega de la casa y lote de terreno motivo de dicho contrato promovido por FRACCIONADORA Y URBANIZADORA

ATIZAPAN S. A., en contra de Usted.—Como se ignora su actual domicilio se le emplaza por medio de este edicto para que dentro del término de treinta días se apersona a dicho juicio, quedando en la Secretaría a su disposición las copias del traslado como lo dispone el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación en los estrados de este Juzgado y en la "Gaceta del Gobierno" que se editan en Toluca, Méx., por tres veces, de ocho en ocho días, se expide el presente en la ciudad de Tlalnepanitla, Méx., a los 19 días del mes de agosto de 1970.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado Primero de lo Civil. C. Joaquín Ramírez Escamilla. 1442.—26, Agosto 2 y 9 Sep.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

El señor RICARDO PEREZ LEGORRETA, promovió en este Juzgado Diligencias de Inscripción para acreditar que en el Barrio de San Bernardino de esta Ciudad, ha poseído por más de diez años en forma quieta, pública, pacífica, continua, de buena fe, dos predios con estas colindancias: el Primero: al Norte, con propiedad de Crescencio, Roberto, Porfirio de Jesús y María Francisca Chávez; al Sur, con propiedades de Fidencio Rokas y Martínez Pérez; al Poniente, con camino del Barrio y al Oriente, con Juvenio Mondragón. El Segundo: Oriente, con camino a Tlaxomuleo; al Poniente, con Ma. Guadalupe Cruz Martínez; al Norte, con Fidencio Manjarrez y al Norte, con Fidencio Manjarrez; el objeto es obtener Título de Propiedad. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero", por tres veces, en cada uno de ellos, con intervalo de diez días, haciendo saber a quienes se crean con derecho vengán a deducirlo dentro del término de treinta días siguientes al de la última publicación. Lo que se hace saber al Público en general para el fin indicado.—Toluca, Méx., veintidos de agosto de 1970.—Doy fe.—La Secretaria, P. J. Virginia Dávila Limón.

1449.—29 agosto, 9 y 19 sept.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil que en este Juzgado sigue el señor César López Castañeda, por conducto de sus endosatarios Luis Rivera Montes de Oca y Armando López Cruz, en contra del señor Carlos Hurtado Gómez, el C. Juez señaló las doce horas del día treinta del próximo mes de Septiembre para que tenga verificativo, en el local de este Juzgado la Primera Almoneda de Remate de la casa mureada con el 502 de Plutarco González de esta Ciudad, que tiene estas características: al Norte, 15.30 metros con propiedad del señor Duarte; Sur, 16.75 metros con calle de su ubicación; Oriente, 32.43 metros con José Acra. Superficie: 505.84 metros cuadrados, la construcción en un 85% de adobe con cimientos de piedra, techos de teja y vóveda catalana en malas condiciones, está garantizando el pago de la cantidad de Quince Mil Pesos. Lo que se hace saber al público en general por medio del presente convocando a postores. Toluca, Méx., a 25 de agosto de 1970.—Doy fe.—La Secretaria del Juzgado, Virginia Dávila Limón.

1471.—2, 5 y 9 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

El señor GERMAN ZACARIAS ZACARIAS, promovió diligencias de Información Ad-perpetuum, para acreditar la posesión por más de diez años y convertirse en propietario de dos predios situados en la Cabecera del Municipio de Chiautla de este Distrito, que miden y lindan: El llamado "CRUZ BLANCA": al Norte, 50.45 metros con Inés Tapia; al Sur, 52.45 metros con Sebastián Zacarias; al Oriente, 37.60 metros con camino y al Poniente, 37 metros con Cruz Sandoval. Y "TECPAC": al Norte, 54.90 metros con S. Zacarias y Cruz Sandoval; al Sur, 90.80 me-

tros con Rafael Herrera y Suc. Julio Montiel y 90.90 metros con la Cia. de Luz; al Oriente, 30 metros con camino y al Poniente, 27.20 metros con callejón y 7.20 metros con la Cia. de Luz.

Para su publicación tres veces, de tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", expido el presente en la Ciudad de Texcoco, Méx., a los dieciséis días de Mayo de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Ramo Civil, Lic. Mario Maldonado.

1472.—2, 5 y 9 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO, MEX.

EDICTO

RAUL JUAREZ ROSAS, se ha dirigido a este Juzgado, promoviendo por su propio derecho en jurisdicción voluntaria Diligencias de Información Ad-perpetuum, a efecto de acreditar la posesión que dice tener sobre los terrenos denominados "TEQUIMILPA", "XALTIPAC" y "COMUNIDAD", ubicados en el pueblo de Xometla del Municipio de Acolman, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: el Primero: Al Norte, 106.60 metros con Enrique Contreras; al Sur, 121.50 metros con Marcos Galindo; al Oriente, 28.50 metros con Autopista de las Pirámides y al Poniente, 23.20 metros con Trinidad Juárez, con superficie aproximada de 3,365.71 metros cuadrados. El segundo: al Norte, 89.50 metros con camino; al Sur, en una parte 7.80 metros con camino y en línea diagonal de Sur a Oriente, 150.20 metros con camino; al Oriente, 49.30 metros con camino y al Poniente, 209 metros con Juan Ortiz y David Flores, con superficie aproximada de 13,515.76 metros cuadrados. El tercero: al Norte, en línea diagonal de Poniente a Oriente, 168 metros con zanja; al Sur, 153.70 metros con Enrique Contreras; al Oriente, en una parte 210 metros con Regadera y en otra 214.00 metros con la Autopista Pirámides y al Poniente, 115.20 metros con Juan López; con superficie aproximada de 25,557.54 metros cuadrados.

Lo que se hace saber al público en general a efecto de que los que se crean con igual o mejor derecho sobre los terrenos mencionados lo hagan valer en la forma que les convenga.

Y para su publicación en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y en el periódico "El Noticiero" que se editan en la Ciudad de Toluca, México, por el término de tres en tres días y por tres veces consecutivas, se expide el presente en la Ciudad de Texcoco, México, a los diecinueve días del mes de agosto de 1970.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario del Ramo Civil, Mario Maldonado S.

1473.—2, 5 y 9 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO, MEX.

EDICTO

BENITO PERALTA REGALADO, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo por su propio derecho y en jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información Ad-perpetuum, a efecto de acreditar la posesión que dice tener sobre el terreno denominado "TEXCOCOTITLA", ubicado en el Pueblo de Chiautla del Municipio de Chiautla de este Distrito Judicial, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al Norte, 39.35 metros con calle Independencia; al Sur, 37.36 metros con Rosa Regalado y Teodora Fuentes; al Oriente, 11.05 metros con calle 24 de Noviembre y al Poniente, 13.00 metros con Luis Zacate. Lo que se hace saber al público en general a fin de que los que se crean con igual o mejor derecho sobre el inmueble de referencia lo hagan valer en la vía y forma que les convenga.

Y para su publicación en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado y en el periódico "El Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, México, por el término de tres en tres días y por tres veces consecutivas, se expide el presente en la Ciudad de Texcoco, México, a los diecinueve días del mes de agosto de 1970.—Doy fe.—El C. Secretario de Arcedios del Ramo Civil, Mario Maldonado Salazar.

1474.—2, 5 y 9 sept.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— \* —  
DISTRITO DE TEXCOCO— \* —  
E D I C T O

NIEVES OLIVARES DE ESTRADA, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo por su propio derecho y en Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información Ad-perpetuum, a efecto de acreditar la posesión que dice tener sobre el terreno denominado "SANTIAJITO", ubicado en el Pueblo de San Pablo de este Municipio y Distrito de Texcoco, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al Norte, 8.56 metros con calle; al Sur, 9.41 metros con regadera; al Oriente, 164.00 metros con Marcos Muñoz; al Poniente, 177.33 metros con Mauro Estrada, con superficie aproximada de 1,534.97 metros cuadrados. Lo que se hace saber al público en general a efecto de que los que se crean con igual o mejor derecho sobre dicho inmueble lo hagan valer en la vía y forma que les convenga.

Y para su publicación en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado y en el periódico "El Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, México por el término de tres en tres días, por tres veces consecutivas, se expide el presente en la Ciudad de Texcoco, México, a los diecinueve días del mes de agosto de 1970. Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, **Mario Maldonado S.**

1475.—2, 5 y 9 sept.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— \* —  
DISTRITO DE TEXCOCO— \* —  
E D I C T O

JUAN ALVARADO MORENO, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo por su propio derecho diligencias de Información Ad-perpetuum, a efecto de acreditar la posesión que dice tener sobre el terreno denominado "SAN CRISTOBAL", ubicado en la Magdalena Panoyá, perteneciente a este Municipio y Distrito Judicial de Texcoco, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al Norte, 10.50 metros con callejón; al Sur, 20.15 metros con Leonardo Alvarado; al Oriente, 45.47 metros con Calle Nacional y al Poniente, 41.75 metros con Leonard Alvarado, con una superficie aproximada de 668.10 metros cuadrados. Lo que se hace del conocimiento del público en general, a efecto de que los que se crean con un mejor derecho sobre dicho inmueble lo hagan valer en la vía y forma que les convenga.

Y para su publicación en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado y en el periódico "El Noticiero" que se editan en la Ciudad de Toluca, México, por el término de tres en tres días, por tres veces consecutivas, se expide el presente en la Ciudad de Texcoco, México, a los diecinueve días del mes de agosto de 1970.—Doy fe.—El C. Primer Secretario del Ramo Civil, **Lic. Alfredo González A.**

1477.—2, 5 y 9 sept.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— \* —  
DISTRITO DE TEXCOCO— \* —  
E D I C T O

RODOLFO ISLAS LOPEZ, promovió en este Juzgado diligencias de Información Ad-perpetuum, para acreditar la posesión por diez años sobre el terreno con casa ubicado en el pueblo de Montecillo de este Municipio, con las medidas y linderos siguientes: al Norte, 149.00 metros con Rafael Islas; al Sur, 150 metros con Moisés Islas; al Oriente, 62.50 metros con calle y al Poniente, 66.70 metros con Jorge Islas.

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 2898 del Código Civil, se ordenó la publicación del presente en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" que se editan en Toluca, tres veces, de tres en tres días, Texcoco, Méx., Junio cuatro de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Ramo Civil, **Mario Maldonado**

1478.—2, 5 y 9 sept.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— \* —  
DISTRITO DE TEXCOCO, MEX.— \* —  
E D I C T O

El señor REGINO MOLINA GARCIA, promovió en este Juzgado diligencias de Información Ad-perpetuum para acreditar la posesión por más de veinte años sobre un predio denominado "MEYER ALCO" ubicado en el pueblo de Los Reyes, Municipio de La Paz de este Distrito, que mide y linda: al Norte, 23.39 metros, con Pedro Villalva; al Sur, 24.89 metros con calle Av. del Trabajo; al Oriente, 33.65 metros, con M. Jesús Villalva, y al Poniente, igual medida, con Dionisia Salazar.

El Juzgado dió entrada a la promoción y ordenó se publique edictos en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" que se publica en Toluca, Méx., tres veces, de tres en tres días, consecutivos. Texcoco, Méx., a 30 de junio de 1970.—Doy fe.—C. Secretario del Ramo Civil, **Mario Maldonado.**

1479. 2, 5 y 9 Sep.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— \* —  
DISTRITO DE TEXCOCO, MEX.— \* —  
E D I C T O

ISMAEL ALFARO MORALES, promovió en este Juzgado diligencias de Información Ad-perpetuum para acreditar la posesión por más de diez años y obtener título de propiedad, respecto del predio llamado "SAN MARTIN" y otro "HUIXTOCO" ubicados en la Cabecera de San Vicente Chicoloapan de este Distrito, que mide y linda: El 1/0. al Norte, 130 metros, con Alfonso Ríos; al Sur, 94.70 metros, con Sabundé Casales; al Oriente, 19.80 metros, con camino y al Poniente, 4.06 con Ladislao Corona, 14.93 metros con Florentino Pérez y 35.30 metros con el mismo. El 2º al Norte, 109.85 metros con Guadalupe Morales; al Sur, 191.50 metros, Atanasio Vidal; Oriente, 23 metros, Anastasio Pérez y Victoria Casales y al Poniente, 23.45 metros, con Isabel Hernández y Claudio Baez.

Para ser publicado tres veces, de tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" de Toluca, se expide en Texcoco, a 7 de Junio de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Ramo Civil, **Lic. Alfredo González A.**

1480. 2, 5 y 9 Sep.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— \* —  
DISTRITO DE TEXCOCO, MEX.— \* —  
E D I C T O

El señor REGINO MOLINA, promovió en este Juzgado diligencias de Información Ad-perpetuum, Exp. 1549/70, para justificar la posesión desde hace más de veinte años, sobre un sitio con casa llamado "TILPANCALCO" ubicado en la Cabecera del Municipio de Los Reyes La Paz de este Distrito, que mide y linda: al Norte, 20 metros, con Av. del Trabajo; al Sur, 30.65 metros, con Manuel Madina; al Oriente, 20.45 metros, con Lorenzo Mendez y al Poniente, 19.80 metros con calle Pensador Mexicano.

Como el interesado desea obtener título de propiedad, el Juzgado ordenó se publiquen edictos en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" que se editan en Toluca, Méx., tres veces, de tres en tres días, Texcoco, Méx., 30 de junio de 1970. Doy fe. C. Secretario del Ramo Civil, **Lic. Alfredo González A.**

1481.—2, 5 y 9 Sep.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— \* —  
DISTRITO DE TEXCOCO, MEX.— \* —  
E D I C T O

El señor MIGUEL MARTINEZ CORTES, promovió diligencias de Información Ad-perpetuum (Exp. 1767/70) para acreditar la posesión que ha tenido desde hace más de diez años sobre el predio denominado "TLAXCALA" ubicado en el Barrio de San Sebastian del Municipio de Teotihuacán de este Distrito, que mide y linda: al Norte, 24.55 metros, con calle Nacional; al Sur, 32.55 metros, con Julia y Crescencio Mendez; por el Orien-

te, 39.60 metros, con calle y por el Poniente, en 41.90 metros, Crescencio Mendez, teniendo una superficie de 1,383.45 metros cuadrados.

Y como desea obtener título de propiedad, se ordenó la publicación tres veces, de tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx.,--Texcoco, Méx., julio 27 de 1970.--Doy fe.--El Secretario del Ramo Civil, Lic. Alfredo González A.

1482.-2, 5 y 9 Sep.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO, MEX.

EDICTO

GENOVEVA TORRES BUENDIA, se dirigió a este Juzgado en el expediente 1878/70, promoviendo diligencias de Información de dominio Ad-perpetuum respecto del terreno sin nombre ubicado en el Barrio de la Trinidad del Municipio y Distrito de Texcoco, que mide y linda: al Norte, 15.70 metros, con camino; al Sur, 16.00 con Ascencio Guray; al Oriente, 25.60 metros, con Santos Ayala y al Poniente, 27.00 metros con Federico Arévalo.

Y para su publicación de tres, en tres días, por tres veces consecutivas en el periódico "El Noticiero" y "La Gaceta del Gobierno", se expide en Texcoco, Méx., a los 20 días del mes de agosto de 1970.--Doy fe. El Segundo Secretario del Ramo Civil, C. Mario Maldonado.

1484.-2, 5 y 9 Sep.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO, MEX.

EDICTO

ALBERTO ALMAGUER PEREZ, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo diligencias de Información de Dominio para acreditar la posesión de los terrenos de Común repartimiento denominados "COPALERA", "AMANALTECO", "TEJALPA", ubicados en San Agustín Atlapulco del Municipio de Chimalhuacán de éste Distrito Judicial, y cuyas medidas y colindancias son las siguientes: el Primero, al Norte cincuenta y cuatro metros trece centímetros y linda con Gumersindo Sánchez; al Sur, cincuenta y dos metros cuarenta y un centímetros y colinda con Rafaela Castillo de Sánchez; al Oriente, cincuenta y seis metros ocho centímetros y linda con Jacinto Baez; al Poniente, cuarenta y nueve metros noventa y seis centímetros teniendo una superficie total aproximada de dos mil setecientos treinta metros cuadrados; el Segundo, al Norte, cuarenta y siete metros y linda con Juan Becerril; al Sur, cuarenta y seis metros catorce centímetros y linda con Rafaela Castillo; al Oriente, setenta y un metros noventa centímetros y linda con Julio Sánchez y Apuleyo Vera; al Poniente, setenta y un metros y linda con Camilino. Con una superficie total aproximada de tres mil trescientos veinticinco metros veinticuatro centímetros cuadrados. El tercero al Norte, cincuenta y ocho metros y linda con Rafaela Castillo; al Sur, cincuenta y nueve metros y linda; con Samuel González; al Oriente, ochenta metros cincuenta y ocho centímetros y linda con Antonio Alvarez; al Poniente, setenta y tres metros noventa y tres centímetros y linda; con Ponciano Buendía teniendo una superficie total aproximada de cuatro mil ciento veinticinco metros cuadrados.

Y se expide para su publicación de tres en tres días, por tres veces consecutivas en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y en "El Noticiero" que se editan en la ciudad de Toluca, Méx., y se expide en la Ciudad de Texcoco, Méx., a los 22 días del mes de agosto de 1970.--Doy fe.-- El Primer Secretario del Ramo Civil, Lic. Alfredo González A.

1485.-2, 5 y 9 Sep.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO, MEX.

EDICTO

PEDRO BRISEÑO MONROY, y ROSALIA BRISEÑO M, se han dirigido a este Juzgado promoviendo diligencias de Información de Dominio para acreditar la posesión de un terreno de común repartimiento denominado "CUAPALCALCO" ubicado en el Municipio de Tepetlaxotoc, de éste Distrito Judicial cu-

yas medidas y colindancias son las siguientes: al Norte, cincuenta y nueve metros veinte centímetros y linda con Rosa María López Perillo de Viesca; al Sur, treinta y seis metros noventa centímetros, subiendo hacia el Norte, por el lado Poniente, en cincuenta metros, para hacer un Poniente de la misma medida, siguiendo hacia el mismo Poniente para hacer otro Sur de treinta y ocho metros setenta centímetros y linda; con el Licenciado Rodolfo Millán Vargas; al Oriente, cincuenta y siete metros veinte centímetros con calle; y al Poniente, cuarenta metros noventa centímetros con barranca, teniendo una superficie aproximada de tres mil doscientos diez metros noventa y siete centímetros cuadrados.

Y se expide para su publicación de tres en tres días por tres veces consecutivas en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y en "El Noticiero" que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., y se expide en la ciudad de Texcoco, Méx., a los 19 días del mes de agosto de 1970.--Doy fe.--El Secretario del Ramo Civil, Mario Maldonado S.

1486. 2, 5 y 9 Sep.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

MARGARITA MEHA DE TELLERA, promovió en este Juzgado, Diligencias de Información Ad-perpetuum, para acreditar que en el Pueblo de Zinacatepec, Méx., de este Distrito, ha poseído por más de cinco años en forma quieta pacífica, continua, de buena fe, un terreno que deslinda con las siguientes medidas y colindancias: al Oriente, con Leodegario López; al Sur, con Ejlido del Pueblo de San Luis; al Norte, con Leodegario López; al Poniente, con Hilariá Ablana con una superficie de mil metros cuadrados. El objeto es obtener título supletorio de Dominio. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero" por tres veces, de tres en tres días; haciendo saber a quienes se crean con derecho vengán a deducirlo en términos de Ley, lo que hago saber al público en general, para el fin indicado.--Doy fe.--Toluca, Méx., a 21 de julio de 1970. La Secretaria Interina del Juzgado, C. Virginia Dávila Limón.

1487. 2, 5 y 9 sept

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

El señor JUAN BOJORGES PONCE, ha promovido en este Juzgado diligencias de Información Ad-perpetuum, para usurpar a su favor, un terreno rústico denominado "RANCHITO", ubicado en el barrio de San Sebastián del Municipio de Chimalhuacán de este Distrito, el cual mide y linda: al Norte, en 123 metros 48 centímetros con camino; al Sur, en 138 metros 60 centímetros con Carlos Pérez; al Oriente, en 105 metros con Antonio y Juan Bojorges y al Poniente, 91 metros 92 centímetros con camino.

Para su publicación por tres veces consecutivas, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero", que se editan en la ciudad de Toluca, se expide el presente en Texcoco, México, a los diecisiete días del mes de julio de 1970.--Doy fe. El Primer Secretario del Ramo Civil, Lic. Alfredo González Albarrán.

1488. 2, 5 y 9 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

ABELINA ROSALES GOMEZ, promueve diligencias Información Dominio, fin acreditar posesión dice tener por más de diez años sobre terreno rústico común repartimiento, ubicado en El Salitre, Municipio de Ixtapan de la Sal, este Distrito, mide y linda: Norte, 78.40 metros Rubén Nava García; Sur, 3.00 metros Rubén Nava García; Oriente, 241.00 metros carretera Ixtapan-Tenancingo; Poniente, 232.00 metros Rubén Nava García.

Se encuentra registrado fiscalmente a nombre de Marco Rosales, con valor de \$800.00 ochocientos pesos.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 2895 del Código Civil y para su publicación por tres veces, de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" que se editan en la ciudad de Toluca, Méx., expide el presente en Toluca, Méx., a los veintinueve días de agosto de 1970. Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Luis Islas Monroy.

1489.—2, 5 y 9 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

TEODILA GÓMEZ DE CANO, ha promovido en este Juzgado diligencias de Información Ad-perpetuum, para acreditar la posesión que dice tener por más de diez años del terreno de común repartimiento denominado "ATLAGCO", ubicado en términos de la Cabecera del Municipio de Melchor Ocampo de este Distrito, que mide y linda: al Norte, en 31.00 metros con camino público; al Sur, en 32.00 metros con sucesión de María de Jesús Gómez de Pérez; al Oriente, en cincuenta y ocho metros con Margarito Rodríguez y al Poniente, en 58.00 metros con Paula Gómez Vda. de Pérez.

Y para su publicación, por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., en los Estrados de este Juzgado y en el lugar de la ubicación del terreno, se expide el presente en Cuautitlán, Méx., a los 11 días del mes de octubre de 1968.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado Civil, Luis Domínguez Santa Olalla.

1490.—2, 5 y 9 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

RIBIANO CONTRERAS FIESCO, ha promovido en este Juzgado diligencias de Información Ad-perpetuum, para acreditar la posesión que dice tener por más de diez años anteriores a la fecha del terreno de común repartimiento con casa en el mismo comprendida, ubicada en términos del pueblo de Santiago Tepalcapa, Municipio de Tlaxitlán de este Distrito, que mide y linda: al Norte, en dos tramos, en 19.62 metros con camino público y en 10.71 metros con Jenaro Quijano; al Sur, en 21.33 metros con Severo Ramírez y en 14.25 metros con Jenaro Quijano y al Poniente, en 29.95 metros con Antonia Villalobos de Pérez, Juan Ramírez Ortiz y Pablo Enciso Meraz; teniendo una superficie de 469.28 M<sup>2</sup> y la casa se compone de 4 piezas, con cincuenta de piedra, muros de tabique, pisos de cemento, techos de lámina corrugada, que ocupan 120.00 M<sup>2</sup>.

Y para su publicación, por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., en los Estrados de este Juzgado y en el lugar de la ubicación del inmueble, se expide el presente en Cuautitlán, Méx., a los 27 días del mes de agosto de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

1491.—2, 5 y 9 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

CONCEPCIÓN ARTURO PÉREZ GUTIÉRREZ, ha promovido en este Juzgado diligencias de jurisdicción voluntaria sobre Información Ad-perpetuum, para acreditar a su nombre la posesión que tiene por más de diez años del terreno formado por parte de propiedad particular y parte de común repartimiento con una casa en el mismo comprendida, ubicada en la Avenida Hidalgo del Municipio de Melchor Ocampo, Méx., que mide y linda: al Norte, 33.55 metros con Esteban Pérez Pineda, barranca de por medio; al Sur, dos tramos, 28.75 metros con Artolín Galiver y 13.70 metros con J. Encarnación Alfaro; al Oriente, dos tramos, 8.80 metros con J. Encarnación Alfaro y 10.45 metros con la Avenida Hidalgo y al Poniente, 25.25 metros con J. Félix Delgado, con superficie de 997.00 M<sup>2</sup>.

Y para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., en los Estrados de este Juzgado y en el lugar de la ubicación del inmueble, se expide el presente, en Cuautitlán, Méx., a los 30 días de enero de 1969.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado Civil, Luis Domínguez Santa Olalla.

1492.—2, 5 y 9 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

TIMOTEO GÓMEZ VALENCIA y copropietarios Pablo Enciso Meraz, Antonia Villalobos de Pérez, Prisciliano Gómez Valencia y Juan Ramírez Ortiz, han promovido en este Juzgado, diligencias de Información Ad-perpetuum, para acreditar la posesión que dicen tener por más de diez años anteriores a la fecha del terreno de común repartimiento, ubicado en términos del pueblo de Santiago Tepalcapa, Municipio de Tlaxitlán de este Distrito, que mide y linda: al Norte, en 23.00 metros con camino público; al Sur, en dos tramos, en 10.00 metros y 7.00 metros con sucesión de Apolinar Ramírez Tovar; al Oriente, en 26.00 metros con Severo Ramírez y en 28.00 metros con sucesión de Apolinar Ramírez Tovar y al Poniente, en 50.00 metros con Ricardo Saldivar, camino de por medio, teniendo una superficie de 1,946.00 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., en los Estrados de este Juzgado y en el lugar de la ubicación del terreno, se expide el presente, en Cuautitlán, Méx., a los 27 días del mes de agosto de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

1493.—2, 5 y 9 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

ELODIA CORONA DE VIGUEZ, ha promovido en este Juzgado, diligencias de Información Ad-perpetuum, para acreditar la posesión que dice tener por más de diez años, del terreno y casa en el mismo comprendida denominada "PLATELCO", ubicada en la Avenida Francisco I. Madero, en la Cabecera del Municipio de Melchor Ocampo de este Distrito, que mide y linda: al Norte, en cinco tramos 9.45 metros con Rubén Corona, 7.75 metros, 6.75 metros, 6.30 metros y 12.80 metros con J. Félix Corona; al Sur, en 28.85 metros con Andrés A. Sánchez; al Oriente, en 13.65 metros con la Av. Francisco I. Madero y al Poniente, en 14.75 metros con Juan Sánchez Viquez.

Y para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., en los Estrados de este Juzgado y en el lugar de ubicación del inmueble, expide el presente en Cuautitlán, Méx., a los 11 días del mes de octubre de 1968.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado Civil, Luis Domínguez Santa Olalla.

1494.—2, 5 y 9 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

J. FELIX RAMÍREZ CARBAJAL, ha promovido en este Juzgado, diligencias de Información Ad-perpetuum, para acreditar la posesión que dice tener por más de diez años anteriores a la fecha, del terreno de común repartimiento denominada "XOXOXILLA", ubicado en el pueblo de Melchor Ocampo de este Distrito, que mide y linda: al Norte, en 23.00 metros; al Noroeste, en 13.07 metros con barranca; al Sur, en 38.00 metros con camino público; al Oriente, en 31.18 metros con Antonia Ayala y al Poniente, en 21.45 metros con camino público, teniendo una superficie de 1,125.00 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., en los Estrados de este Juzgado y en el lugar de la ubicación del terreno, expide el presente, en Cuautitlán, Méx., a los 29 días del mes de agosto de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

1496.—3, 9 y 12 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— \* —  
TIALNEPANTLA, MEX.

— \* —  
E D I C T O

ANGEL MERCADO FLORES, ha promovido ante este H. Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, Información Ad-perpetua, sobre los terrenos denominados "LA PERA", "EL FISCAL" y "PASO HONDO", todos ubicados en Atizapán de Zaragoza, Estado de México, los cuales tienen las siguientes medidas y colindancias:

"LA PERA", al Norte, en 52.45 metros con Celso Barrera; al Sur, en 47.31 metros con camino; al Oriente, en 53.42 metros con Ismael Castañeda y al Poniente, en 54.89 metros con Antonio Rodríguez. Tiene una superficie de 2,685.60 metros cuadrados.

"EL FISCAL", al Norte, en 51.95 metros con Calixto Balderas; al Sur, en 30.39 metros con Cayetano Alcántara; al Oriente, en dos tramos, uno de 21.95 metros el segundo de 43.83 metros con Francisca Rosas y al Poniente, en 65.94 metros con Maximina González. Tiene una superficie de 2,507.15 metros cuadrados.

"PASO HONDO", al Norte, en 36.32 metros con Barrera; al Sur, en dos tramos el primero de 8.00 metros y el segundo de 33.60 metros con Anita Arenas y al Oriente, en dos tramos, el primero de 71.37 metros y el segundo de 23.65 metros con Adelaido Alcántara y al Poniente, en 89.63 metros con Anita Arenas. Tiene una superficie de 2,773.80 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en el periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México, y el periódico "Provincia", que se edita en la Ciudad de Tlalnepantla, Méx., y en el predio objeto de esta información, en los Estrados de este H. Juzgado. Expediéndose la presente a los veintiseis días del mes de agosto de 1970.—Doy fe.—C. Segundo Secretario del Juzgado Primero Civil, Lic. Jorge García Mondragón.

1497.—5, 9 y 12 sept.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Provincia", que se editan en la Ciudad de Toluca y Tlalnepantla, Méx., respectivamente en los Estrados de este Juzgado y en el lugar de ubicación de los inmuebles, se expide el presente a los veinte días del mes de agosto de 1970.—Doy fe.—El C. Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

1498.—5, 9 y 12 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— \* —  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

— \* —  
E D I C T O

LEONARDA ARANDA VIUDA DE GARCIA, ha promovido ante este Juzgado Diligencias de Información de Dominio para heredar la posesión que dice tener por más de veinte años respecto de una casa ubicada en el poblado de Almoloya del Río, de esta Jurisdicción, que mide y linda: al Norte, veinticuatro metros veinte centímetros con Canal del Departamento del Distrito Federal (antes veintidos metros treinta y ocho centímetros; al Norte, (antes veintidós metros treinta y cinco centímetros; ahora veintidós metros treinta centímetros, con calle de Primavera; al Oriente, (antes ochenta y seis metros), hoy sesenta y nueve metros con Juan Cárdenas, y al Poniente, (antes ochenta y tres metros setenta y siete centímetros), ahora setenta y cuatro metros diez centímetros con Margarita Alvirde. El Ciudadano Juez dio entrada a la promoción, y ordenó se expidiese un extracto de la misma para su publicación por edictos que se publicarán por tres veces de tres en tres días, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y se presenten a deducirlo en términos de Ley. Lo que se hace para los fines legales indicados y para conocimiento del público en general, y para su publicación en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en Toluca, Méx., Tenango del Valle, México, Agosto 31 de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Amado Macedo Segura.

1499.—5, 9 y 12 Sep.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— \* —  
DISTRITO DE CUAUTITLAN

— \* —  
E D I C T O

CELESTINO PACHECO FUENTES, ha promovido en este Juzgado diligencias de Información Ad-perpetuum, en Vías de Jurisdicción Voluntaria, a efecto de heredar la posesión que dice tener desde hace más de treinta y cinco años, de manera pacífica, continua, pública y en concepto de propietario, sobre los terrenos conocidos con los nombres de "La Esperanza", "El Sauc" y "La Loma", los cuales se encuentran ubicados en el pueblo de Buenavista, perteneciente al Municipio de San Antonio Tlaxitlán, de esta jurisdicción, con las siguientes medidas y colindancias:

"LA ESPERANZA", al Norte, en 5 tramos, de 55.00 metros con Ramón Juárez, en 40.00 metros con Mario Alarcón, en 67 metros con Egloria Rojas; 110.50 metros con Valentín Díaz y 42.00 metros con Celerino Godínez; al Sur, en dos tramos de 55.00 metros con Canuto Pacheco Fuentes y 119.00 metros con Celerino Godínez; al Suroeste, en 187.00 metros con carretera de circunvalación; al Oriente, en cuatro tramos; 9.00 metros con Mario Alarcón; en 129.00 metros con Ramón Juárez; de 54.00 metros con Sucesión de Cecilio Calzada Romualdo y 31.50 metros con Canuto Pacheco Fuentes; y al Poniente, en cuatro tramos de 3.00 metros con Valentín Díaz, de 106.00 metros con camino público; de 135.00 metros con Celerino Godínez, y de 46.50 metros con Sucesión de Juan Díaz, teniendo una superficie total aproximada de 47,096.00 metros cuadrados. "EL SAUC", al Norte, en 76.00 metros con Antonio Viridiquí; al Sur, en 81.60 metros con Porfirio y Valentín Díaz; al Oriente, en 179.00 metros con camino público y al Poniente, 178.50 metros con Antonio Viridiquí, Sebastián Rodríguez, Celerino Godínez y Porfirio Díaz, teniendo una superficie total de 14,500.00 metros cuadrados. "LA LOMA", al Norte, en dos tramos; 150.00 metros con María Soledad Nuncio y en 24.00 metros con Cándido Pacheco; al Sur, en dos tramos; de 88.00 metros con camino público, y en 9.00 metros con terreno del panteón y Capilla del poblado; al Oriente, en dos tramos de 194.00 metros con camino público y en 52.00 metros con terrenos del panteón del pueblo, y al Poniente, también en dos tramos; de 208.00 metros con camino público y 44.00 metros con María Soledad Nuncio, teniendo una superficie total aproximada de 32,773.00 metros cuadrados.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— \* —  
DISTRITO DE OTUMBA, MEX.

— \* —  
E D I C T O

LEOBARDO AVILA CASTILLO, promueve ante este Juzgado Información Ad-perpetuum, respecto del predio denominado "SAN DIEGO", ubicado en Cuernavaca, de este Distrito, el cual tiene una superficie de 6,685.25 metros cuadrados que mide y linda: Norte, 58 metros con Tomás Avila Téllez; Sur, 63 metros con Calle; Oriente, 125 metros con Bernardino Coronel; y Poniente, 96 metros con Calle.

Y para su publicación de tres en tres días por tres veces consecutivas en la "Gaceta del Gobierno", y un periódico de mayor circulación de Toluca, Méx., se expide el presente Edicto, en la Ciudad de Oatumba, Estado de México, a los 31 días del mes de agosto de 1970. Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Eduardo A. García Tapia.

1500.—5, 9 y 12 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— \* —  
DISTRITO DE EL ORO

— \* —  
E D I C T O

MARGARITA MARTINEZ POZAS, promueve Información Ad-perpetuum, fin heredar posesión predio denominado "CRUZ EL ZAPATEO", ubicado Municipio de Tenascalteango, perteneciente a este Distrito con medidas y colindancias siguientes: Norte, 8.40 metros, con arroyo de San Pedro, Sur, 8.60 metros, con calle Zaragoza; Oriente, 24.00 metros, con Josefa Pozas; Poniente, 24.00 metros, con prof. Av. Alfredo del Mazo. Superficie total 770 metros cuadrados. El C. Juez ordena publicidad por medio de edictos, que se publicarán tres veces seguidas, de tres en tres días, periódicos "Gaceta del Gobierno", y "El Noticiero", ambos Toluca, Méx., Estrados Juzgado Menor Tenascalteango, cumplimiento Artículo 1898 Código Civil, por lo que se crea con derechos cuando deducirlo Juzgado. Dado en el Oro, Méx., a los 29 días del mes de agosto de 1970. Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Severiano González Romero.

1501.—5, 9 y 12 Sep.



JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— \* —  
DISTRITO DE EL ORO

— \* —  
E D I C T O

OTHÓN MARTINEZ POZAS, promueve información Ad-perpetuum, fin acreditar posesión predio denominado "CRUZ EL ZAPATERO", ubicado Municipio Temascalcingo perteneciente este Distrito, con las siguientes medidas y colindancias: Norte, 29.40 metros con Arroyo de San Pedro; Sur, 32.50 metros con Calle de Zaragoza; Oriente, 21.00 con Prol. Av. Alfredo del Mazo; Poniente, 19.60 metros con Calle de Cuauhtémoc. Superficie total: 648 metros cuadrados. El C. Juez ordena publicidad por medio de Edictos que se publicarán tres veces seguidas, de tres en tres días, periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" ambos Toluca, Méx., Estrados Juzgado Menor Temascalcingo, cumplimiento Artículo 2898 Código Civil, personas creáuse con derechos acudan deducirlos Juzgado. Dado en El Oro, Méx., a los 29 días del mes de agosto de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Severiano González Romero.

1502.—5, 9 y 12 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— \* —  
DISTRITO DE EL ORO

— \* —  
E D I C T O

MA. DE LA LUZ BERNAL VALENCIA, promueve Información Ad-perpetuum fin acreditar posesión predio con casa, ubicado Calle 5 de Febrero No. 18 de este Municipio, con las siguientes medidas y colindancias: Norte, 29.00 metros con Isabel Hernández; Sur, 29.00 metros con Adrián Flores; Oriente, 21.00 metros con calle 5 de Febrero y Poniente, 21.00 metros con Carolina Lino de Aguila. Superficie total: 609 metros cuadrados. El C. Juez ordena publicidad por medio de edictos que se publicarán tres veces seguidas, de tres en tres días, periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" ambos Toluca, Méx., Estrados este Juzgado, cumplimiento Artículo 2898 Código Civil, personas creáuse con derechos acudan deducirlos Juzgado. Dado en El Oro, Méx., a los 29 días del mes de agosto de 1970. Doy fe. El Secretario del Juzgado, C. Severiano González Romero.

1503.—5, 9 y 12 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— \* —  
DISTRITO DE CUAUHTILAN

— \* —  
E D I C T O

MARIA DEL ROSARIO VIGUEZ MONTOYA, ha promovido en este Juzgado diligencias de Información Ad-perpetuum, para acreditar la posesión que dice tener, por más de diez años anteriores a la fecha, del terreno de común repartimiento, ubicado en la Cabecera del Municipio de Melchor Ocampo de este Distrito, que mide y linda: al Norte, en 24.00 metros con Pedro Torres; al Sur, en 24.00 metros con Froylan Viquez Montoya; al Oriente en 10.20 metros con Juan Rivera S.; y al Poniente, en 10.20 metros con la calle Hidalgo de su ubicación, teniendo una superficie de 241.80 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., en los Estrados de este Juzgado y en el lugar de la ubicación del terreno, expido el presente, en Cuauhtlán, Méx., a los 29 días del mes de agosto de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

1504.—5, 9 y 12 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— \* —  
DISTRITO DE CUAUHTILAN

— \* —  
E D I C T O

FROYLAN VIQUEZ MONTOYA, ha promovido en este Juzgado, diligencias de Información Ad-perpetuum, para acreditar la posesión que dice tener por más de diez años anteriores a la fecha, del terreno de común repartimiento, ubicado en la Cabecera del Municipio de Melchor Ocampo de este Distrito, que mide y linda: al Norte, en 43.00 metros con Rosario Viquez Mon-

toya y Juan Rivera S.; al Sur, en 43.00 metros con Pilar Rivera S. y Manuel Urbán R.; al Oriente, en 17.00 metros con Pilar Rivera S.; y al Poniente, en 17.00 metros con la calle Hidalgo de su ubicación, teniendo una superficie de 746.80 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., en los Estrados de este Juzgado y en el lugar de la ubicación del terreno, expido el presente, en Cuauhtlán, Méx., a los 29 días del mes de agosto de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

1505.—5, 9 y 12 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— \* —  
DISTRITO DE CUAUHTILAN

— \* —  
E D I C T O

MARIA DEL SOCORRO FUENTES DE GODINEZ, ha promovido en este Juzgado, diligencias de Información Ad-perpetuum, para acreditar la posesión que dice tener por más de quince años anteriores a la fecha, del terreno y casa en él mismo comprendida, ubicada en la calle General Escobedo No. 27 en esta Ciudad, signo de propiedad particular, que mide y linda: al Norte, en 15.60 metros con Pablo Paredes; al Sur, en 26.60 metros con Teresa Oviedo; al Oriente, en 18.50 metros con la calle General Escobedo, y al Poniente, en 9.70 metros con Virginia Paredes, teniendo una superficie de 280.40 metros cuadrados y la casa se compone de 5 piezas, muros de adobe y tabique, techos láveda de cemento que ocupa 30.00 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., en los Estrados de este Juzgado y en el lugar de la ubicación del inmueble, se expide el presente, en Cuauhtlán, Méx., a los 29 días del mes de agosto de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

1506.—5, 9 y 12 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— \* —  
DISTRITO DE CHALCO, MEX.

— \* —  
E D I C T O

EMIGLIO REYES MONTES DE OCA, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo en la Via de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información Ad-perpetuum, pretendiendo justificar dominio pleno, mediante posesión en forma pacífica, pública, continua, de buena fe y a título de dueño desde hace más de diez años, sobre un terreno de propiedad particular denominado "EL NARANJO", ubicado en la población de Tlalmanalco, de este Distrito Judicial, que mide y linda: Norte, treinta y seis metros artes con Benita Castilla, hoy con José Caballero y Anita Rosales; Sur, treinta y seis metros con Esteban Castilla; Oriente, doce metros cincuenta centímetros con Alfonso Jiménez; y al Poniente, doce metros cincuenta centímetros con calle de Naranjo, con una superficie de 150.00 metros cuadrados, con un valor fiscal de \$90.00 dicho inmueble lo adquirió el promovente del señor Guadalupe Reyes Salis, ya finado, en el año de 1958.

Se expide para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., y para su fijación en el predio en cuestión, a los veintiocho días del mes de agosto de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado en Materia Civil, C. P. J. Mario Quezada Maya.

1507.—5, 9 y 12 sept.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

— \* —  
DISTRITO DE TOLUCA

— \* —  
E D I C T O

MARTINIANO JIMENEZ JIMENEZ, promovió Diligencias de Información Ad-perpetuum, para acreditar la Prescripción Positiva Adquisitiva que dice tener sobre los inmuebles ubicados en el Barrio de la Teresona de esta Ciudad, los cuales miden y lindan: 1º. Al Norte, 125.50 metros con camino a Tlalmanalco; al Sur, 117.00 metros con Pasen Matlazincas; al Poniente, 152.00 metros con una vereda; 2º.—Al Norte, 120.00 metros con camino; al Sur, 53.80 metros con Luis Curbajal, otra

línea de 17.00 metros con Luis Carbajal, una línea horizontal 39.70 metros con Jesús Martínez, otra línea vertical de quince metros veinte centímetros, y una horizontal 29.00 metros con metros veinte centímetros, y una horizontal 29.00 metros con Francisco Ortega; al Oriente, 40.50 metros con vereda y al Poniente, 38.70 metros con vereda. 30.- Al Norte, 33.30 metros con propiedad privada; al Sur, 22.30 metros con Martiniano Jiménez; al Oriente, 33.50 metros con Cirilo Jiménez y al Poniente, 22.00 metros con vereda. Para su publicación se expiden los presentes para conocimiento del público, a fin de que las personas interesadas deduzcan su derecho. Toluca, Méx., a 28 de agosto de 1970.—Doy fe.—El Secretario 20., **Fidencio Hernández Islas.** 1508.—7, 9 y 12 sept.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE CUAUTITLAN**

**EDICTO**

**ALICIA HERNANDEZ VDA. DE OCASA**, promueve Información Ad-perpetuum, para acreditar posesión de más de 10 años antes a la fecha de un terreno sin nombre y casa construida, que se ubica en Buenavista, Tultitlán, que mide y linda: al Norte, 88.00 metros con Federico Ocaña; Sur, 86.00 metros con Maximina Pacheco; Oriente, 50.00 metros con Celerino Godínez y Poniente, 50.00 metros con Ejido de Buenavista; con superficie de 4,300.00 metros cuadrados.

Para publicarse por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", editados en Toluca, Méx., por copias en Estrados y ubicación del inmueble, se expide en Cuautitlán, Méx., a 5 de Agosto de 1970.—Doy fe.—El Secretario Civil, **J. Jesús Nava Muñoz.** 1509.—9, 12 y 16 sept.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL**

**DISTRITO DE TOLUCA**

**EDICTO**

La señora **MERCEDES GONZALES RIVERA**, ha promovido diligencias de Información Ad-perpetuum, para acreditar la posesión que desde hace más de diez años ha tenido de los terrenos de labor de temporal, ubicados en el Pueblo de San Lorenzo Tepaltitlán de este Municipio y Distrito, con las siguientes medidas y colindancias, el primero: al Norte, 34.20 metros con otra propiedad de la señora Mercedes González Rivera, dividiendo una vereda; al Sur, 34.60 metros con la señora María Leonor; al Oriente, 42.90 metros con Elena Reyes, de por medio un carril; al Poniente, 49.50 metros con el señor Juan Romero. Tiene una superficie de mil seiscientos ochenta y ocho metros cuadrados veinte centímetros aproximadamente. Y el segundo: al Norte, 68.00 metros con la señora Sofía Alvarez y Jerónimo Martínez; al Sur, en dos líneas, la primera de cincuenta y nueve metros con otra propiedad de la citada señora Mercedes González Rivera y Juan Romero, de por medio una vereda y la segunda de dieciocho metros veinte centímetros con la señora Marciana Zaragoza; al Oriente, noventa y ocho metros veinte centímetros con el señor Jerónimo Martínez y Raúl Romero y al Poniente, en dos líneas la primera de cuarenta y siete metros veinte centímetros con la señora Marciana Zaragoza y la segunda de la misma medida anterior con el señor Raúl Velázquez, tiene una superficie aproximada de dos mil ochocientos tres metros cuadrados ocho decímetros.

La que se hace saber al público para los efectos legales.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Herald" se expide el presente en la Ciudad de Toluca, Méx., a 25 de agosto de 1970. Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **C. Casto Ceballos C.** 1510.—9, 12 y 16 sept.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TLALNEPANTLA**

**EDICTO**

**AL C. SIMON AVILA SANDOVAL.**

Ante este Juzgado y bajo el número 2880/68, se tramite Juicio Ordinario Civil en contra de Usted, en el que se le demanda la Rescisión del Contrato de Compra Venta que concertó con la Fraccionadora y Urbanizadora Mexicana, S. A., con fecha 26 de

enero de 1968, respecto del lote número 3, Manzana número 16 del Fraccionamiento La Florida, Nahuatlán de Juárez, México, así como la liberación de la obligación contractada por la actora, de formalizar el contrato de compraventa; le entrega de la casa y lote del terreno en que está construida, el pago de las cantidades que resulten a favor de **FRACCIONADORA Y URBANIZADORA MEXICANA, S. A.**, por concepto de renta y demás prestaciones que se mencionan en dicha escritura.

En virtud de que se manifiesta ignorarse su actual domicilio y con apoyo en el Artículo 101 del Código de Procedimientos Civiles se mandó emplazar a Ud. por medio del presente edicto para que dentro del término de 30 días contados a partir de la última publicación del presente, comparezca ante este Juzgado apersonándose al Juicio, quedando en su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples del traslado.

Para su publicación de tres veces, de ocho en ocho días, en la "Gaceta del Gobierno" que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., y en los Estrados de este Juzgado, se expide el presente en Tlalnepantla, Méx., a los 2 días del mes de septiembre de 1970. Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado lo. Civil, **C. Joaquín Ramírez Escamilla.** 1511.—9, 16 y 23 sept.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**

**DISTRITO DE TOLUCA**

**EDICTO**

**PRIMERA ALMONEDA DE REMATE**

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por la señora **MARIA DE JESUS OSNAYA VIUDA DE GONZALEZ**, en contra del señor **EPICANIO LUCIO**; el C. Juez Segundo de lo Civil de esta Ciudad, señaló las diez treinta horas del día veintinueve de septiembre para que tenga lugar la **PRIMERA ALMONEDA DE REMATE**, de: una sífonola marca **ROCKOLA** de ciento veinte selecciones, color azul, modelo 1408, serie 182180, pintada de color azul y negra en regular estado de uso; debiendo servir de base para el remate, la cantidad de **SEIS MIL PESOS** y que se publicará en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno". Por tres veces, de tres en tres días, Convóquese a postores. Toluca, Méx., a 27 de Agosto de 1970.—Doy fe.—El Secretario, **Fidencio Hernández Islas.** 1512.—9, 12 y 16 sept.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE IXTLAHUACA**

**EDICTO**

**EMPLAZAMIENTO**

**FLORENTINA, IGNACIA INOCENCIA, MARGARITO y LORENZO**, todos de apellidos **ALVAREZ MARTINEZ**, se les hace saber que en este Juzgado se ha promovido Juicio Sucesorio a linderos del señor **ALBERTO ALVAREZ POMPOSA**, el cual falleció el día dos de noviembre de mil novecientos sesenta y tres en el poblado de Santa Cruz Tepexpan, perteneciente al Municipio de Jiquipilco de este Distrito Judicial. La persona que denunció el Juicio Sucesorio instaurándose en cuestión, fue la señora **MARIA CARMEN MARTINEZ**, con el carácter de conyuge supérstite, señalando como herederos del autor de la herencia a **FLORENTINA, IGNACIA INOCENCIA, MARGARITO, LORENZO, BENJAMIN, LORENZO, BERNARDO, JUANA**, todos de apellido **ALVAREZ MARTINEZ** (hijos del autor de la herencia), manifestando que ignora el paradero de las personas que se emplazan.

Para su publicación en la "Gaceta del Gobierno" del Estado de México, por tres veces, de ocho en ocho días, haciéndoles saber a las personas emplazadas que deberán presentarse ante este Juzgado dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación. Si no comparecen por sí, por apoderado o por gestor que puedan presentarlos, se seguirá el juicio en términos del artículo 929 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Ixtlahuaca, Méx., 28 de agosto de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **P. D. Dido Avdy Jaimes Gómez.** 1513.—9, 16 y 23 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

CRISANTA SANCHEZ DE G. promueve Información Ad perpetuam, para acreditar posesión quínta, pública, por más de 15 años antes a la fecha de los inmuebles, ubicados en Coyotepec, México, llamadas EL LOZO y EL PUERTO, que mide y linda: al Norte, EL POZO en 2,517 metros con Carolina del Tronco Sur, 24,00 metros con Daniel Rodríguez y Carmen Pineda; Oriente, 79,30 metros con Elías de Sotelo y Poniente, 81,30 metros con Amalia López, con superficie de 1,025.68 M2. EL PUERTO: al Norte, 21,00 metros con Alejandra Sánchez; Sur, 23,70 metros con Esteban Contreras; Oriente, 23,20 metros con Manuel Sánchez; Poniente, 120,00 metros con Julia Sánchez; con superficie de 2,717.76 M2.

Y para publicarse por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiario", editados en Toluca, México, en Estrados de este Juzgado y ubicación del inmueble, se expide en Cuautitlán, Méx., a 5 de agosto de 1970. —Doy fe.—El Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

1511.—9, 12 y 16 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

JULIA SANCHEZ CONTRERAS, promueve Información Ad perpetuam, para acreditar posesión de más de 10 años antes a la fecha de un terreno ubicado en Coyotepec, Méx., que mide y linda: al Norte, 1,600 metros con Alejandra Sánchez y Ramón Martínez Sur, 5,000 metros con Esteban Contreras; Oriente, 123,30 metros con Crisanta Sánchez y Poniente, 123,20 metros con Nemesio Montoya, Ramón Mendoza y Francisca Pineda C., con superficie de 1,848.00 M2.

Y para publicarse por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiario", editados en Toluca, Méx., por copias en los Estrados y ubicación del inmueble, se expide en Cuautitlán, Méx., a 4 de agosto de 1970. —Doy fe.—El Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

1512.—9, 12 y 16 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

AMIOS SANCHEZ CONTRERAS, promueve Información Ad perpetuam, para acreditar posesión quínta, desde hace más de 15 años antes a la fecha de los inmuebles, denominados EL MEZQUITE, LAS ANIMAS O LA PARADA, ubicados en Coyotepec, México, de este Distrito, que mide y linda: EL MEZQUITE, Norte, 12,30 metros con Calle de la Moneda; Sur, 12,50 metros con Esteban Pineda, Medina; Oriente, 24,00 metros con Raymundo Flores y Poniente, 26,10 metros con Ezequiel Martínez, con superficie de 1,157.19 M2. LAS ANIMAS O LA PARADA,—Norte, 18,000 metros con Francisca y Julián Pineda; Sur, 15,000 metros con camino público; Oriente, 97,70 metros con camino público y Poniente, 179,70 metros con Barrancón, Nueveceras, con superficie de 2,382,775 M2.

Para publicarse por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiario", editados en Toluca, México, y por copias en los Estrados y lugar de la ubicación del inmueble, se expide en los seis días de agosto de 1970.—Doy fe.—El Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

1513.—9, 12 y 16 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

JOSEFINA MONCADA YDA. DE V., promueve Información Ad perpetuam, en su propia jurisdicción voluntaria, para acreditar posesión de más de 20 años antes a la fecha de un terreno llamado "MEXICO", ubicado en Tezcuayucan, en Barrio de Tepehu-

quilhuac, que mide y linda: Norte, 159,37 metros con Raúl Cervantes; Sur, 157,50 metros con camino público; Oriente, 3,900 metros con zarzo, Regadera y Poniente, 36,70 metros con Francisco AVILA, con superficie de 2,149,00 M2.

Para publicarse por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiario", editados en Toluca, Méx., por copias en Estrados y ubicación del inmueble, se expide en Cuautitlán, Méx., a 1 de agosto de 1970. —Doy fe.—El Secretario Civil, C. J. Jesús Nava Muñoz.

1514.—9, 12 y 16 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

CARMEN LUNA PAREDES, promueve Información Ad perpetuam, para acreditar posesión de más de 20 años antes a la fecha de un terreno ubicado en San Pablo Las Salinas, que mide y linda: Norte, 156,00 metros con camino público; Sur, 2 extensiones, una de 96,00 metros con Bartolo Sandoval R. y otra de 58,00 metros con J. Rafael Sandoval Ramírez; Oriente, 83,00 metros con Lucía Elena Juárez y Poniente, 2 tramos de 75,00 metros con camino y 39,00 metros con Bartolo Sandoval R.

Para publicarse por tres veces, de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiario", editados en Toluca, México, en Estrados de este Juzgado y lugar ubicación del inmueble, se expide en Cuautitlán, México, a 1 de Agosto de 1970. —Doy fe.—El Secretario Civil, C. Jesús Nava Muñoz.

1515.—9, 12 y 16 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

SONIA MARTHA PESA COLIN, se ha presentado en este Juzgado a promover Diligencias de Información Ad perpetuam, a efecto de acreditar la propiedad que dice tener hace seis meses y que está en posesión del inmueble denominado "BONGONI" que se encuentra ubicado en la población de Arriencolmela de Fabela México, de este Distrito, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al Norte, 38,20 metros linda con terrenos del señor Luis Montiel Saldivar; Sur, 33,50 metros con Luis Montiel; Oriente, 25,50 metros con Luis Montiel; Poniente, 28,50 metros con Carretera Panamericana; tiene superficie de 1,091,34 M2. El C. Juez ordenó su publicación en términos Artículo 2898 del Código Civil, su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiario" que ambos se editan en la Ciudad de Toluca, para que persona que se crea con mayores derechos, se presente a deducirlos, a los seis días del mes de agosto de 1970. —Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Severiano González Romero.

1516.—9, 12 y 16 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

El señor MATIAS PEREZ RIEDA, se ha presentado en este Juzgado, a promover diligencias de Información Ad perpetuam, en la vía de jurisdicción voluntaria, para acreditar la propiedad que dice tener sobre el inmueble denominado "La Venta", ubicado en el Cuartel Torero de la Casaca Municipal de Alhucaningo de este Distrito Judicial, de El Oro de Hidalgo, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: al Norte, 336,90 metros, quebrada del Saroste, con una línea de 20,00 metros para quebrar después hacia el Suroeste, en 17,50 metros, arribando nuevamente hacia el suroeste, con 13,00 metros, sigue otra línea que va al Suroeste, en 5,50 metros, de esta parte quiebra al Sur, con siete metros, posteriormente hacia el Suroeste, ligeramente en curva de 43,70 metros, de esta parte hacia el Norte, en una línea de 11,30 metros, después hacia el Poniente, en 10,00 metros, sigue hacia el Suroeste, en una línea de 3,00 metros, posteriormente en una línea hacia el Suroeste, de 38 metros, sigue en otra línea hacia el Norte, de 20,00 metros, sigue otra línea hacia el Norte, de 37,50 metros, esta línea pega el punto de partida, con una superficie de 11,592 M2. El C. Juez admitió las diligencias,

ordenándose su publicación en términos del artículo 2898 del Código Civil, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", que ambos se editan en Ciudad de Toluca, por tres veces consecutivas, de tres en tres días, para que personas que se crean con mayores derechos se presenten a deducirlos. A los once días del mes de Agosto de 1970. Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Severiano González Romero.

1520.—9, 12 y 16 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

SERVANDO LOPEZ BARAJAS, ha promovido en este Juzgado Civil de Primera Instancia Diligencias de Información Adversativa, con objeto de acreditar la posesión que dice tener respecto a un predio de común repartimiento denominado "XIXINTLA", ubicado en el poblado de San Juan Ixhuatpec del Municipio de Tlalnepanthla, Estado de México, dicho predio tiene las siguientes medidas y colindancias: al Norte, 22.80 metros con Andrés Escalante; Sur, 15.00 metros con Germán y Domingo Cisneros; al Oriente, 29.75 metros con Andrés Cisneros; Poniente, 32.90 metros con calle de Insurgentes.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en "Gaceta del Gobierno" y en "Provincia", que se editan en Toluca y Tlalnepanthla, respectivamente, en los Estrados de este Juzgado y en el predio objeto de estas diligencias, se expide el presente a los veintiocho días del mes de noviembre de 1969.—Doy fe. C. Primer Secretario, Joaquín Ramírez Escamilla.

1521.—9, 12 y 16 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO, MEX.

EDICTO

FEDERICO AREVALO TORRES, se dirigió a este Juzgado en el expediente 1877/70, promoviendo diligencias de Información de Dominio, respecto del predio sin nombre, ubicado en el Barrio de la Trinidad de este Municipio y Distrito, que mide y linda: al Norte, 31.30 metros con camino; al Sur, 32.00 metros con Ascencio Garay; al Oriente, 25.60 metros con Genoveva Torres y al Poniente, 27.00 metros con Ascencio Garay.

Y para su publicación de tres en tres días, por tres veces consecutivas en el periódico "El Noticiero" y la "Gaceta del Gobierno", se expide en Texcoco, Méx., a 20 de agosto de 1970.—Doy fe.—El Primer Secretario del Ramo Civil, C. Lic. Alfredo González A.

1522.—9, 12 y 16 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO, MEX.

EDICTO

SALVADOR PEREDO PACHECO, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo diligencias de Inscripción para acreditar la posesión de un terreno de común repartimiento denominado "LA ERA", ubicada en los términos de la citada población, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al Norte, sesenta y ocho metros y linda con Sixto Martínez; al Sur, sesenta y ocho metros y linda con Jacinto Martínez; al Oriente, treinta y seis metros y linda con calle y al Poniente, treinta y cuatro metros treinta y seis centímetros con Angel Peredo; teniendo una superficie total de dos mil trescientos cincuenta y cinco metros cuadrados.

Y se expide para su publicación de diez en diez días, por tres veces consecutivas, en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y en "El Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., a se expide en la Ciudad de Texcoco, Méx., a los veintiseis días del mes de agosto de 1970. Doy fe.—El Primer Secretario del Ramo Civil, Lic. Alfredo González A.

1523.—9, 19 y 30 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO, MEX.

EDICTO

ESTEFANIA HERNANDEZ DE DURAN, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo diligencias de Información de Dominio, para acreditar la posesión de un terreno de común repartimiento denominado "EL ROSAL", ubicado en el Pueblo de la Resurrección de este Municipio y Distrito, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte, ciento cuarenta y cinco metros linda con Isabel Hernández de Frutero; al Sur, en ciento cuarenta y cinco metros con cuarenta centímetros linda con Refugio Bentancourt; al Oriente, treinta y cinco metros con setenta y cinco centímetros y linda con camino y al Poniente, treinta y dos metros sesenta y cinco centímetros y linda con Andrés Rodríguez Hidalgo; con una superficie total aproximada de cuatro mil novecientos sesenta y cinco metros cuarenta y un centímetros cuadrados.

Y se expide para su publicación de tres en tres días, por tres veces consecutivas, en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y en "El Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., y se expide en la Ciudad de Texcoco, Méx., a los veintisiete días del mes de agosto de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Ramo Civil, Lic. Alfredo González A.

1524.—9, 12 y 16 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

El señor JOSE GARDUÑO SAUCEDO, promovió ante este Juzgado Diligencias de Información de Dominio, para acreditar que desde hace más de veinte años a la fecha está en posesión de dos fracciones de sitio y una fracción de terreno, ubicados en este Municipio de Tenango del Valle, cuyas medidas y colindancias son: Una fracción de Sitio: Al Norte, treinta y siete metros ochenta centímetros con Manuel Rosas Martínez; al Sur, veinte metros cincuenta centímetros con Rafael Camacho; al Oriente, cuarenta metros treinta y cinco centímetros con J. Guadalupe Almazán y al Poniente, ocho metros nueve centímetros con calle. Otro sitio que mide y linda: al Norte, veinte metros ochenta centímetros con Rafael Camacho; al Sur, igual medida anterior con María de Jesús Maya; al Oriente, diecinueve metros sesenta centímetros con Santiago Arrigar; al Poniente, veintidós metros treinta centímetros con calle y un terreno cuyas medidas y colindancias son: al Norte, dieciséis metros diez centímetros con Máximo Guevara; al Sur, dieciséis metros cincuenta centímetros con calle; al Oriente, igual medida anterior con calle; al Poniente, diecisiete metros treinta y tres centímetros con Domingo Gómez.—El Ciudadano Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publicara un extracto de la misma por edictos, por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, para conocimiento de las personas que se crean con mayor derecho y se presenten a deducirlo en términos de Ley.—Tenango del Valle, Méx., Septiembre 4 de 1970. Doy fe.—El Secretario, Lic. Amado Macedo Segura.

1525.—9, 12 y 16 sept.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, que en este Juzgado promovió el señor Licenciado Galileo Cruz Padrón, como apoderado del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., en contra de Alfredo Nava Bastida, fueron señaladas las doce horas del día 25 de septiembre próximo para que en el local de este Juzgado tenga verificativo la primera subasta de remate de los siguientes bienes:

Das fracciones de terreno ubicados en el Municipio de Cuatrecempes perteneciente al Distrito de Tenango, Méx., de los cuales tiene el primero una superficie de ocho hectáreas dieciséis áreas, con centáreas el cual mide y linda: al Oriente, sesenta y ocho metros con un arroyo y Nicolás Azpiroz; al Poniente, sesenta y ocho metros, con el Río las Flores; al Norte,

mil doscientos metros con Próspero Nava y al Sur, mil doscientos metros, con el propio Alfredo Nava Bastida, la segunda fracción tiene una superficie de nueve hectáreas, sesenta áreas cero centiáreas y mide y linda: al Oriente, ochenta metros, con Manuel Héctor Rafael Izquierdo; al Poniente, ochenta metros con el Río Las Flores; al Norte, mil doscientos metros, con el propio Alfredo Nava Bastida y al Sur, mil doscientos metros con Francisco Hernández.

Los inmuebles anteriormente descritos reportan los siguientes gravámenes: a favor del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., por la cantidad de \$21,490.00, embargo practicado ante el Juzgado Primero de lo Civil por el Lic. Galileo Cruz Padrón como apoderado de la Institución antes mencionada por la cantidad de \$3,117.34 en contra del demandado.

Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes que obra en autos.

Servirá de base para el remate la cantidad de \$29,280.00 valor fijado por los peritos nombrados al efecto.

Para su publicación por tres veces, dentro de nueve días, en el periódico "Gaceta del Gobierno" del Estado y en la tabla de avisos de este Juzgado así como en la del Juzgado de Primera Instancia del Distrito de Tenancingo, Méx., se expide el presente en Toluca, Méx., a 27 de agosto de 1970. Doy fe. El Secretario del Juzgado, **C. Casto Ceballos C.**

1526.—9, 12 y 16 sept.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

— \* —  
DISTRITO DE TOLUCA

— \* —  
E D I C T O

En el Juicio Ejecutivo Mercantil que en este Juzgado promovió el señor Licenciado Galileo Cruz Padrón, como apoderado del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., en contra de Juan Taboía González, fueron señaladas las doce horas del día 18 de septiembre para que en el local de este Juzgado tenga verificativo la tercera almoneda de remate de los siguientes bienes:

Una fracción de terreno marcada con el número 127 que formó parte de la Ex-hacienda de la Gavia, Zona de San Agustín, ubicada en el Municipio de Villa Victoria Distrito de Toluca, con una superficie de 13-15 hectáreas y colinda por el Norte, con las fracciones 142 y 143 de Pedro González y Portiría Durbe respectivamente; al Oriente, con fracciones 143, 144 y 128 de Portiría Durbe, Lucio Mercado y Adolfo Sánchez; al Sur, con la fracción 126 de Francisco Fabila Medina, y al Poniente, con fracción 125 de Epignacio Gómez.

El inmueble anteriormente descrito reporta los siguientes gravámenes: por la cantidad de \$14,752.50 a favor del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., y por la cantidad de \$14,809.00 por suerte principal y la suma de \$2,676.00 por concepto de intereses a favor de la misma Institución, así como la cantidad de \$1,560.00.

Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes que obra en autos.

Servirá de base para el remate la cantidad de \$26,325.00 hecho el descuento de Ley.

Para su publicación por una sola vez en el periódico "Gaceta del Gobierno" y un aviso que se fije en la tabla de avisos de este Juzgado, se expide el presente en Toluca, Méx., a 27 de agosto de 1970. Doy fe. El Secretario del Juzgado, **C. Casto Ceballos C.**

1527.—9, sept.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

— \* —  
DISTRITO DE TOLUCA

— \* —  
E D I C T O

En el Juicio Ejecutivo Mercantil que en este Juzgado promovió el señor Licenciado Galileo Cruz Padrón, como apoderado del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., en contra de Melquiades Sautain Rodríguez, fueron señaladas las diez horas del día 18 del entrante mes de septiembre para que en el local de este Juzgado tenga verificativo la sexta almoneda de remate de los siguientes bienes:

Una fracción de terreno sin nombre ubicada en las Mesas de San Martín del Municipio de Villa de Aliende, del Distrito de Valle de Bravo, Méx., con superficie de 3-69-00 Hts., que mide y linda: al Noroeste, en 204.94 metros con Amado Reyes, por el mismo viento en 117.22 metros con José Arriaga, en dos líneas quebradas por el Noroeste, la primera de dieciséis metros 22 cen-

tímetros, con predio de Felisa Sánchez Viuda de Carbajal; al Noroeste, 78.22 metros con Adrián Carbajal; al Sureste, en línea quebrada 41.85 metros; al Noroeste, 128.00 metros en estas cuatro líneas con Agustín Martínez; al Sureste, en tres líneas quebradas, la primera de 97.99 metros, la segunda de 23.72 y la tercera de 72.22 metros; al Suroeste, 91.17 en estas cuatro líneas con Eduardo Vega.

El inmueble anteriormente descrito reporta los siguientes gravámenes: a favor del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., por la cantidad de \$7,280.00.

Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes que obra en autos.

Servirá de base para el remate la cantidad de \$1,962.85 hecho el descuento de Ley.

Para su publicación por una sola vez en el periódico "Gaceta del Gobierno" y un aviso que se fije en la tabla de avisos de este Juzgado, así como en la del Juzgado de Primera Instancia del Distrito de Valle de Bravo, Méx., se expide el presente en Toluca, Méx., a 27 de Agosto de 1970. Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **C. Casto Ceballos C.**

1528.—9 sept.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

— \* —  
DISTRITO DE TOLUCA

— \* —  
E D I C T O

CUARTA ALMONEDA DE REMATE

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, que en este Juzgado sigue el Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., por conducto de su apoderado Licenciado Galileo Cruz Padrón, en contra del señor JOSE MARIA FABELA GARCIA, el C. Juez Tercero de lo Civil, señaló las tres horas del día treinta del presente mes para que tenga verificativo en el local de este Juzgado la cuarta almoneda de remate de un predio sin nombre, ubicado en el pueblo de San Antonio, Pueblo Nuevo del Municipio de San Felipe del Progreso, Distrito de Ixtlahuacán, que tiene estas colindancias: al Norte, treinta metros con Esteban García; al Sur, treinta metros con calle sin nombre; al Este quince metros con calle de la Plaza; al Oeste, quince metros con calle Principal sin nombre; la superficie y valor del predio fijado por los peritos es como sigue: 450 metros cuadrados a \$20.00 cada uno, \$9,000.00; 312.90 metros cuadrados de construcción de casa habitación con cimientos de piedra, muros de adobe, techos de teja, pisos de cemento, aplanchados de cal y arena a \$53.00 cada uno \$15,645.00, siendo el importe total la suma de \$24,645.00, debiendo servir de base para la almoneda la cantidad de \$18,024.63, que resulta hecho el descuento de Ley; citándose a los postores que aparecen listados en el certificado de gravámenes respectivo, este edicto se publicará en la "Gaceta del Gobierno", por tres veces, de tres en tres días, convocando a postores, Toluca, Méx., 2 de septiembre de 1970.—Doy fe.—La Secretaria del Juzgado, **P. J. Virginia Dávila Limón.**

1529.—9, 12 y 16 sept.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

— \* —  
DISTRITO DE TOLUCA

— \* —  
E D I C T O

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, que en este Juzgado promovió el señor Licenciado Galileo Cruz Padrón, como apoderado del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., en contra de Rosario Maldonado González y Rafael Robles Delgado, fueron señaladas las 13 horas del día 17 del entrante mes de septiembre, para que en el local de este Juzgado, tenga verificativo la décima primera almoneda de remate de los siguientes bienes:

Lote marcado con el número 197 que es parte de la fracción Norte de la Ex-hacienda de la Gavia, ubicado en el Municipio de Almoloya de Juárez Zona San Luis Alto, Distrito Toluca, con superficie de 9-90-00 hectáreas y con los siguientes linderos: al Norte, con Erasto González; al Sur, con Julia Velázquez y María Reyes; al Oriente, con Luis Vilchis y al Poniente, con Erasto González; otro lote marcado con el número 5 que es parte de la fracción Norte de la Ex-hacienda de la Gavia, Zona San Luis Alto, del mismo Municipio y Distrito que el anterior, con superficie de 4-50-00 hectáreas y los siguientes linderos: al Norte, con Erasto González; al Sur, con Marcos Delgado; al Este con Concepción Bernal y al Poniente, con Tiburcio Esquivel.

Se convienen postores y se cita a los postores que figuran en el certificado de gravámenes que obra en autos.

Los inmuebles anteriormente reseñados reportan los siguientes gravámenes: por la cantidad de \$22,200.00 a favor del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A.

Servirá de base para el remate la cantidad de \$11,200.74 hecho el descuento de Ley.

Para su publicación por una sola vez, en el periódico "Gaceta del Gobierno" del Estado y un aviso que se fije en la tabla de avisos de este Juzgado, se expone el presente en Toluca, Méx., a 27 de agosto de 1970.- Day fe. El Secretario del Juzgado, **G. Gastó Ceballos C.**

1530.-9 sept.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**

**DISTRITO DE TOLUCA**

**EDICTO**

**TERCERA ALMONEDA DE REMATE**

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, que en este Juzgado sigue el Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., por conducto de su apoderado Jurídico, Licenciado Galileo Cruz Padilla, en contra de la señora Elena Abasco de Barcena, el C. Juez Tercero de lo Civil, señaló las trece horas del día veintinueve del mes que cursa, para que tenga verificativo en este Juicio la tercera almoneda de remate de un terreno denominado la "JAMAICA", ubicado en el pueblo de Santa Ana del Municipio de Tlalhuay, Distrito de Sultepec, con una superficie de 104-44-00 Hts. de terreno de labor de temporal, \$500.00 hectárea y que tienen las siguientes características: Norte, 990.00 metros con la ranca de las joyas; al Sur, la misma medida con la ranca; al Este, 954.00 metros con Félix Gilla y al Oeste, la misma medida con Juan Bartolomé debiendo servir de base para el remate la cantidad de \$18,250.00 que resulta hecho el descuento de Ley. Lo que se hace saber al público en general en demanda de postores, por medio de éste que se publicará en el periódico "Gaceta del Gobierno", por tres veces, de tres en tres días: Toluca, Méx., 2 de septiembre de 1970.- Day fe.-La Secretaria del Juzgado, **P. J. Virginia Dávila Limón.**

1530 Bis. - 9, 12 y 16 sept.

**Fechas e Itinerario de Recepción de Avisos**

Se replica a los señores Jueces y Secretarios y Administradores de Rentas, determinar la publicación de Edictos, Convocatorias y demás avisos administrativos y judiciales, para fechas que a fin de poder publicarse a tiempo en este periódico oficial "Gaceta del Gobierno", sean recibidos en sus oficinas en los siguientes plazos:

Para los números del miércoles, hasta las 10 horas de los lunes anteriores.

Para los números del miércoles, hasta las 10 horas de los jueves anteriores.

**LA DIRECCION.**

**LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES SUPERIORES SON OBLIGATORIAS POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIODICO**

La "Gaceta del Gobierno" se publica dos veces por semana los días miércoles y sábados.

**DIRECTORIO OFICIAL**

**Prof. CARLOS HANK GONZALEZ.**  
Gobernador Constitucional del Estado,

**Dr. JORGE JIMENEZ CANTU.**  
Secretario General de Gobierno,

**Lic. ARTURO MARTINEZ LECORRETA.**  
Oficial Mayor de Gobierno.

**ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO**

Nigromante 213

Teléfono: 5-34-16

**Sección: "Gaceta del Gobierno"**

Tarifas para publicaciones

(Desde el 1º de Marzo de 1968)

**SUSCRIPCIONES:**

Por un año .....	\$ 30.00
Por seis meses .....	15.00
Por tres meses .....	12.00
Ejemplar del día .....	0.50
Ejemplares atrasados .....	0.75 y \$ 1.00

Más el 15% para Educación Pública (E.P.)

**PUBLICACIONES:**

Palabra por una sola vez .....	\$ 0.15
Palabra por dos veces .....	0.20
Palabra por tres veces .....	0.25

Boletines, Convocatorias y Documentos similares: \$ 75.00

(Plana) más el 15% para Educación Pública (E.P.)

**SOLICITUDES DE PROTECCION A LA INDUSTRIA**

Inversión hasta por \$ 1,000,000.00	\$ 50.00
" " " " 5,000,000.00	" 75.00
" " " " 10,000,000.00	" 100.00

En inversiones de más de \$ 10,000,000.00 se aplicará la misma proporción ascendente.

Más el 15% para Educación Pública (E.P.)

**AUTORIZACIONES PARA FRACCIONAMIENTOS:**

De tipo Popular a:	\$ 100.00 por plana o fracción
De tipo Residencial u	
otro género a:	" 200.00 per plana o fracción

Más el 15% para Educación Pública (E.P.)

**SECCION: REGISTRO CIVIL**

Tarifas para Certificaciones:

Copias Certificadas de Actas de Nacimiento, Matrimonio Defunciones, Reconocimiento, Adopción, Divorcio e inexistencia:	\$ 9.00
--	---------

Más el 15% para Educación Pública (E.P.)